

## Convenio entre la UNRN y Bariloche

jueves, 28 de noviembre de 2019

Bariloche, 28 de noviembre de 2019.- Este mediodía la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) firmó un convenio marco con la Municipalidad de Bariloche para establecer relaciones de desarrollo en conjunto, complementación y cooperación interinstitucional.

El encuentro estuvo presidido por el vicerrector de la Sede Andina UNRN, Diego Aguiar, y por el intendente de la ciudad, Gustavo Gennuso. De la rúbrica participaron además la subsecretaria de la Función Pública, Gabriela Rosemberg y el director General de Información y Tecnología, Juan José López Martí, ambos funcionarios de la Municipalidad; y el director de Extensión de la Sede Andina UNRN, Javier Peric.

Este nuevo acuerdo reafirma la relación de ambas instituciones, que tiene como antecedente un Convenio de Cooperación firmado en junio de 2014, que permitió la cooperación y articulación de diversos proyectos mancomunados.

A raíz de ello se convino establecer que dichas relaciones tienen por objeto la realización de actividades académicas, de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología y vinculadas a la vida estudiantil en áreas de interés mutuo.

Esto tendrá como propósito la implementación de programas de Desarrollo Local que incluyan la consideración de temas relativos a turismo, economía social, encadenamientos productivos, planificación estratégica, democracia y participación ciudadana, gestión de políticas, patrimonio histórico y manejo de archivos, entre otros.

Asimismo, el desarrollo de Programas de Extensión y de Investigación en forma conjunta y la búsqueda del financiamiento a través de fondos propios, organismos provinciales, nacionales e internacionales.

Por otra parte, el convenio rubricado establece la cooperación para la implementación de pasantías, prácticas profesionales y prácticas de trabajo social para los estudiantes de la Universidad; y colaborar para el uso y el intercambio de espacios áulicos, salas de exposiciones y eventos entre ambas instituciones.